

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.  
FUERA..... 1'25.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.  
Pago anticipado.

SEGOVIA 18 DE AGOSTO DE 1888.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.  
La correspondencia toda al Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 21.

## Diversiones.

El apologista Samaniego demostró en una de sus bien pensadas y mejor escritas fábulas, que es necesario poner siempre al lado de lo útil lo agradable, puesto que la cuerda del arco se rompe si está tirante siempre. Es innegable que entre las torturas de la vida y el ansia febril de los negocios hay que colocar de cuando en cuando pequeños paréntesis que sean para el alma, lo que para la sedienta caravana los frescos y umbrosos oasis del desierto; momentos de recreo que borren por un instante del cerebro la huella del trabajo continuo y aflojen la tensión del sistema nervioso constantemente contraído y excitado por las miserias terrenales.

Dios dijo al primer hombre «ganarás el pan con el sudor de tu frente» y este anatema se cumple fatalmente, como todo lo que proviene de un principio inmutable y eterno; pero al lado de las fatigas producidas por este incesante trabajo, puso el bálsamo consolador del sueño, durante el cual se reponen las pérdidas producidas en nuestra economía y nuestros miembros toman la elasticidad y la fuerza necesaria para la ruda tarea del siguiente día. Pues bien, si al cuerpo le concedemos este reposo, con más razón debemos concedérselo al alma, que como ser más noble es más delicado, y como ser inteligente sufre mayores quebrantos en las áridas luchas de la existencia.

Pero, como entre el trigo crece la cizaña y las drogas curan ó matan, según se las administre, es preciso pensar muy detenidamente cuáles recreos pueden ser la panacea universal de la sociedad ó el letal veneno que la destruya, separando el oro de la escoria que le cubre y arrancando las malas yerbas que abundantes crecen entre las doradas espigas.

Nada puede llenar esta necesidad de distracción y recreo ni en nada se encuentra tan íntimamente unido lo útil á lo agradable como en el Teatro, siempre que este cumpla su fin eminentemente social y moralizador, haciéndonos ver como en un espejo nuestras ridiculeces, y poniendo de relieve nuestros vicios, de tal manera, que nos corrijan de las unas y nos inspiren el desprecio y la aversión para los otros.

¿Cuál es el medio mejor para conseguirlo? Débiles por demás son nuestras fuerzas para acometer la árdua empresa de contestar á esta pregunta, pero sí hemos de decir que creemos firmemente que han hecho más bien á la humanidad, Tamayo, Ayala, Eguilaz, Breton, Harzembusch, Larra, Serra y otros escritores de nuestro siglo con sus ligeras y bien escritas comedias, que otros modernos escritores de innegable talento y exuberante imaginación, pero que dominados por el más ciego pesimismo nos hacen ver la sociedad exageradamente odiosa, llevando á la escena con una espantosa desnudez las más repugnantes llagas sociales planteando problemas que la mayor parte de las veces se quedan sin resolver, por lo mismo que su resolución pertenece á la conciencia y ésta habla de diferente manera en los distintos seres, según su modo de ser, según su educación y según su mayor ó menor perfectibilidad.

Nada decimos de ese género, hoy muy en boga, de producciones en que sus autores no persiguen más fin que la ganancia, valiéndose

para ello de halagar nuestras pasiones, y usando, en lugar del verdadero chiste gracioso y de buen tono, del epigrama atrevido y candente y aun de frases que en fuerza de su transparencia, ó mejor dicho, de su claridad, degeneran en torpezas y groserías. Desgraciadamente el arte va degenerando en industria tanto más productiva, cuanto más se aleja de su sublime fuente.

Y puesto que de Teatro hablamos, vamos á hacer algunas indicaciones por lo que á Segovia se refiere.

¿Tiene Segovia teatro? Si hemos de creer lo que dicen, tiene dos, públicos; pero nosotros creemos que no tiene ninguno, y vamos á demostrarlo.

El llamado *Teatro de la Zarzuela*, debido á la iniciativa y á los esfuerzos de nuestro apreciable amigo D. Manuel Manzanares, á pesar de lo que por su creación todos debemos agradecerle, no podemos menos de decir que es una edificación provisional de maderas casi elementales, á donde solo las noches de verano puede asistirse, si quiera nos sea vergonzoso demostrar al forastero nuestro más que modesto coliseo.

En cuanto al *Teatro principal*, construido en un antiguo convento, aprovechando para ello la iglesia del mismo, sin tocar en nada á su estructura, puede comprenderse desde luego, que no puede tener todas las condiciones necesarias á un edificio que tanto dista del objeto para que aquél se construyó.

El hecho es que, sea por sus malas condiciones, sea por su insalubridad, puesto que es frío al propio tiempo que mal ventilado, ó por su mala situación, ello es que el público se retrae de asistir á él, no contribuyendo poco, en un pueblo de antiguas y arraigadas creencias como el nuestro, á su alejamiento, el recuerdo de su primitivo destino, y, francamente, si esto es virtud, debemos respetarla, y si es gazmoñería, debemos evitar el que haya motivo para que se ejerza.

Esto en cuanto al público, que en cuanto á las compañías que en él puedan actuar, tiene además la condición de ser muy caro, pues haciendo, á los precios corrientes, unas mil pesetas de entrada, suben sus gastos á ciento cincuenta próximamente, mientras que *Calderon* de Valladolid, hace cuatro mil pesetas de entrada, teniendo solo doscientas de gastos. Sería, pues, necesario que una Compañía algo numerosa, contase los llenos por funciones para sacar libres sus sueldos, lo cual no es posible en ningún teatro, razón por la que salen siempre perdiendo, las pocas que á él se deciden á venir.

Es, por lo tanto, de necesidad la construcción de un teatro en esta Capital, intentada y fracasada varias veces, según nos han informado, siendo lo más apropiado para Segovia un circo Teatro como el de Price, aun cuando no fuese tan grande, puesto que estos edificios tienen las ventajas de servir para toda clase de espectáculos, abundar en ellos las localidades baratas, que son las que más se venden, y ser su edificación más sencilla y por lo tanto menos costosa. Y nadie debía llevar á cabo este pensamiento más que nuestro Ayuntamiento, acudiendo para ello, si su estado financiero no le permitiera hacerlo por sí mismo, á la iniciativa privada, mediante subasta concediendo su explotación por tiempo determinado, y siendo, una vez terminado este, propiedad del Municipio que se crearia con ello una nueva renta.

Pero sino tenemos teatro, propiamente dicho,

en cambio contamos con un crecido número de sociedades de declamación, donde peor ó mejor se rinde culto á Talía y á Tersicore. De alabar es esta afición que cunde entre nuestra juventud, puesto que el tiempo que dedican al cultivo del arte, no les es inútil ni perjudicial como si le dedicaran á otros placeres menos civilizadores. Unicamente hemos de decir á esta apreciable juventud, que no vean solamente en la escena un medio de divertirse, sino que deben tender, dentro de lo posible, á dar la mayor perfectibilidad artística á sus funciones, guiándose por los consejos de personas idóneas y eligiendo producciones que estén dentro de sus nacientes facultades.

También tenemos, para que nada nos falte, dos cafés cantantes del género mal llamado flamenco, y francamente, si bien nuestra alma ha gozado y nuestro pecho ha sentido un placer indefinible oyendo, en una noche de luna y á través de los arrayanes de la poética Alhambra, esas sentidas canciones andaluzas que nos recuerdan el blanco alquicel y el brioso caballo del enamorado zegrí, haciendo sonar su inspirada guzla bajo las celosías de cautiva hermosura; en cambio, no comprendemos la creciente afición al neo-flamenquismo moderno, donde tan solo se encuentra todo lo impúdico, todo lo candente, y por decirlo de una vez, todo lo pornográfico, siendo por lo tanto turbio manantial de vicios y semillero de innobles pasiones que conducen no pocas veces al crimen, como de ello desgraciadamente tenemos abundantes ejemplos.

Quisiéramos, pues, ver desterrada esta costumbre y que nuestra juventud comprendiera que solo degradación ha de encontrar en eso que llaman género flamenco y que vale más oír una pieza de concierto de las que ejecutan en algunos cafés modestos artistas, que pasarse la noche escuchando las obscenas canciones de las engañosas sirenas que se llaman «Cantaoras.»

B. MAESO.

## AFRICA.

### IV.

Dirijamos nuestras miras á la costa septentrional de África, que no es otra cosa que una continuación de la nuestra meridional.

Tomemos en nuestras manos una carta geográfica, y á la simple vista deduciremos que el *Mogreb* (ó Magreb de los Arabes) que aparece á poco del comienzo del imperio marroquí, es componente de nuestro país por su historia y configuración con solo mirar que en él están enclavados en su parte N. Ceuta y los presidios de Alhucemas, Peñón de Velez y Melilla, formando parte integrante de nuestro actual territorio; con más que en la costa O. de dicho imperio, tenemos derecho á *Agadir* ó Santa Cruz de Mar pequeña, por un tratado que aún no ha sido cumplido á pesar de haberse escrito en 1860 con la sangre y las bayonetas españolas.

Examinemos bien la estructura que afecta, y deduciremos igualmente que en tiempos lejanos, quizá cuando ocurrió el diluvio universal, no existía entonces el Estrecho de Gibraltar sino que los montes de uno y otro lado se sucedían hasta que las aguas llegaron á romperlos.

Recordemos los constantes y no interrumpidos deseos de la musulmanería en solicitud de nuestro protectorado. Recordemos las constantes tentativas diplomáticas y de otra índole hechas por Naciones que desean proporcionarse ese territorio, que no les pertenece bajo ningún concepto. Y si todo esto examinamos, si todo esto recordamos, comprenderemos desde luego la necesidad de arrastrar la empresa en los términos que más adelante serán tratados; pues que á esas mismas Naciones que buscan prosperidad en el Mediterráneo, á costa de nuestros intereses, no las es difícil prever que únicamente España es la que tiene vitalidad y condiciones suficientes para ensanchar sus fronteras en Marruecos en un día, acaso lejano, pero en un día que obtenga mejor plenitud el derecho adquirido y que no le convenga continuar por más tiempo en el apartamiento en que, por feliz suerte, la ha colocado su envidiable situación geográfica ya que por hoy su más crecido afán debe consistir en el desarrollo interior.

Está fuera de toda duda que la conquista y conservación del país que tratamos, está destinada para nosotros que somos los únicos que podemos llevarlo á término de la lógica manera que lo reclama: colonizando. Esto es muy difícil para todas las demás potencias de Europa, y los franceses son los primeros en reconocerlo.

Cuando aquél tiempo llegue, podemos asegurar que nuestro porvenir positivo le encontraremos en ese país que es de hecho el nuestro; en ese país que nos describe Navarrete en sus *Llaves del Estrecho*. Consecuencia de ello sería, el ensanchamiento de nuestra patria, porque ensanchándose sus linderos geográficos, nuestros conciudadanos tendrían otra tierra más que pisar; otro suelo que nos abriría las puertas del trabajo; otro país más que prestaría apoyo á muchos brazos é inteligencias ávidas de empleo; otro horizonte más espacioso y secundante proveedor á nuestras crecidas necesidades.

Más antes de emprender una conquista de carácter guerrero, existe la necesidad de establecer otra en la que no impere el derecho del más fuerte como acostumbra á hacerlo los que en política internacional se inspiran más en el hecho que en el derecho, más en la fuerza que en la razón; porque sobre haber pasado aquéllos tiempos, pocos puros en verdad, tienen el inconveniente de ocasionar serios conflictos. Conviene, por tanto, comenzar solicitando alianzas poderosas y positivas que aseguren el éxito sobre otras potencias discordes, y sobre la misma empresa de la conquista y aún de la conservación, si es que de lecciones pueden servir la ambición de Constantinopla por Rusia; la unión del Piamonte á Italia, la aspiración de Roma al protectorado sobre Trípoli y otros casos que podrían citarse en los que, como los anteriores, la soledad nacional necesita el auxilio de alianzas eficaces. Si así no se verifica, Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica nos saldrán al encuentro preguntándonos por su asentimiento, aún cuando sea solamente por mortificarnos.

Las conquistas precursoras de otras definitivas, consisten en hacer comprender á aquéllos sobre quienes se tiene un gran ascendiente civilizador, cual es el verdadero camino que á este fin ha de conducirlos. Después sigue la concesión de libertades relativas. Con esto viene la confraternidad. A ello siguen los tratados comerciales. Y esta obra concluye, cuando ya el hombre se ve considerado como tal, por que también ha llegado á comprender la perfección que ha adquirido en su manera de ser y gobernarse; que entonces, conocedor de estos grandes beneficios, emplea la reciproca ofreciendo su persona, su riqueza, su completa adhesión. En una palabra: queda lograda la aspiración del que conquista, y del conquistado: lo cual produce el mútuo agradecimiento y dá derecho al título de llamarse hermanos reciprocamente.

Más téngase cuidado de conservar esta amistad con energía si, pero con prudencia y tino, sin emplear intolerancias religiosas ni de otra índole; por que esta política compromete los sacrificios empleados, y da paso á lances tan desagradables como los ocurridos en Ponapé y otros puntos del Archipiélago filipino donde continúan los procedimientos usados en otros tiempos en que aquellos naturales estaban desposeídos de toda luz de civilización. A cada uno hay que concederle lo que se merezca por sus adelantos, si se desea que siga sumiso y gustoso en el camino comenzado.

En aras del patriotismo, hubo un día en que militares y paisanos volaron al Africa á reparar nuestra dignidad nacional. En aras del patriotismo debemos algún día repetir la empresa, para proporcionar mayor suelo, comodidad y holgura á nuestra patria; cuando se hayan recabado las alianzas invocadas, y mejor todavía si nuestro antiguo Peñon de Gibraltar

lográramos recuperarle por las vías pacíficas: quizá no perderíamos nada trocándole por otras de nuestras posesiones en Ultramar, que compensara honrosamente su importancia y á los ingleses facilitara la realización de sus negocios.

Plumas mejor cortadas que la nuestra se liar ocupado con antelación en describir aquél fertilísimo país y el producto que podría reportarnos; y en vista de ello, sesultaría redundante cuanto en estos apuntes expusieramos. Si ha de hacerse constar que allí tenemos reservado un destino distinto al de nuestras posesiones en el mar de las Antillas, y sobre todo, un clima más benigno que no produciría la pérdida de tantos compatriotas como sucumben en aquellas apartadas regiones donde la primera lucha que se entabla al pisar sus playas, es la aclimatación que tantas vidas cuesta; y la segunda, la tardanza que por efecto de la distancia ocurre en los casos que hemos de valernos del auxilio de la Metrópoli. Ni aun la gran cifra de emigrantes que abandonan la madre patria, buscan ya en aquellos países el alivio de sus necesidades, lo cual nos dice elecutentemente lo que hoy puede esperarse de ellos en punto á mitigar la situación económica de España.

No por esto queremos decir dejen de codiciarse aquellos ricos países; pues que si nuestro humilde voto significa algo; la total colonización de todas nuestras posesiones ultramarinas y una absoluta moralidad acompañada de relativa equidad en todos los ramos, serían los mejores medios que emplearse pudieran para su conservación. Que hemos de hacer constar que si conveniente resulta tener extendido hasta allí nuestro dominio, mucho más resulta proporcionarnos mayor campo á nuestras aspiraciones; máxime cuando podemos realizarlas á las mismas puertas de nuestros hogares. En último término, la falta de cumplimiento al tratado de Vad-Rás, convenido en 25 de Marzo de 1860 entre el Conde de Lucena D. Leopoldo O'Donnell y el Califa del imperio de Marruecos Muley-el Abbas, y la dificultad de tomar posesión de Santa Cruz de Mar pequeña que se nos adjudicó por su artículo segundo, podrán servirnos de norma para emprender nuestras justas aventuras.

Hemos hablado de la conservación de las islas de Cuba y Puerto Rico, y dentro de analogías que procuramos aprovechar no podemos menos de considerar ciertas doctrinas que amenguan allí nuestra influencia y hacen incurrir en responsabilidad nacional á los Ministros de Ultramar que no conociendo prácticamente el carácter y condiciones de aquellos habitantes, supeditan sus decisiones á los ecos de las entidades políticas interesadas, quizá, en atraer estados de cosas que derrumben nuestro prestigio y mistifiquen los más patrióticos deseos de los Gobernadores generales.

Ramón Ruiz Descalzo.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Como anunciamos en nuestro número anterior, el jueves dió comienzo en la Audiencia de lo Criminal, la vista en juicio oral y público, de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Santa María de Nieva, contra Venancio y Leon Vicente de la Fuente, Carmelo Vicente Berron, Gregorio Andrés Gomez, Carlos Berron Canto y su mujer Gumersinda Hernandez, vecinos de Martin Muñoz de las Posadas, por homicidio de Leoncio Chapado, perpetrado en la noche del 11 de Marzo último.

Constituido el Tribunal, ocupan el banquillo los seis acusados, viéndose en sus respectivos puestos el Ilmo. Sr. Fiscal; los Abogados defensores D. Victoriano Llorente y D. Federico de Orduña, y los Procuradores Sres. Púlido y Labrador.

Declaran en primer término los seis procesados, y rectifican en parte las que prestaron en el curso del proceso, en las cuales confesaron implícitamente su intervención en el crimen que se les imputa.

Comparecen después los médicos D. Cosme Gil y D. Manuel Aleman y otros tres facultativos.

En su extenso y luminoso informe, manifiestan unánimemente que el interfecto Leoncio Chapado tenía once heridas; la primera de las cuales, de cinco centímetros de profundidad, se encontraba en la parte superior del parietal izquierdo y estaba hecha, al parecer, con instrumento cortante, y entre las otras diez, que así mismo describieron con verdadera precisión, había dos mortales de necesidad que pudieron ser producidas con un hacha.

Suspéndese la vista por dos horas, al cabo de las cuales dá principio la prueba testifical.

Basilio Miguelañez, de 43 años de edad, es el primer testigo que comparece. A preguntas del

Sr. Fiscal, declara que fué al pueblo con su esposa con objeto de arreglar una boda, que después marcha á casa de Carlos Berron, quien lo mandó echar un trago de vino; que en ella se encontraban bastantes más personas, algunas de ellas un poco calentejas, que mandaron á un chico por aguardiente y después que éste lo trajo, sintieron golpes, por lo que el amo se incomodó y dijo que le estaba insultando Leoncio y que le iba á tirar un ladrillo; que Leoncio no se quería ir de allí mientras no hubiera quien saliera de la casa para matar ó que le matasen: que al marcharse Carlos y el otro determinaron dejar las capas para poderse defender; que el tío Leon llevaba el escardillo, y á poco llamó un joven, sobrino de Berron, presentándose aquél echando sangre y diciendo le había herido Leoncio, á quien habían dejado maltratado.

Preséntanse después Pablo Perez, Evaristo Andrés, Eleuterio Sanz y Galo Berron, cuyas declaraciones omitimos por que no son de interés.

Modesto Vicente, hijo de uno de los procesados, dice que fué á casa de su tío Carlos y le mandaron traer una botella de aguardiente; que estaba Fernando á la puerta de su casa y no se dijeron nada.

Este testigo es tartamudo y se expresa con bastante dificultad.

Rosa García, de 20 años de edad, dice que estaba sirviendo en la casa de Carlos Berron, que estuvo en relaciones amorosas con el difunto y sus amos eran gustosos de que se casase con él, pero que ella no lo era y si quería á otro; que Leoncio insultó mucho á la puerta de la casa por lo que su amo se subió al sobrado, á tirarle un canto y cuando bajó dijo que no le debía haber pegado, que ella no se movió de la cocina, ni vió si cogieron instrumentos y que se marcharon sin capa porque no hubiera gente que les pegase; que estando en la cocina, oyeron ruido en la calle como golpes, y que era el tío Leon Vicente que estaba herido por Leoncio.

Guillermo Manzano, Pedro Lopez, Rafael Gonzalez y Calixto Caro, declaran que Carmelo y Leon son de buenas costumbres y que Venancio estaba la noche del suceso bastante borracho.

Ladislao Lopez manifiesta tener á su marido y á un hijo entre los procesados y que esto no la deja declarar.

La testigo se halla sumamente acongojada y prorrumpe en un amargo llanto que entenece y hace derramar tambien copiosas lágrimas á los procesados, produciendo la más triste impresión en todos los presentes.

Domingo Vicente, hermano de dos de los procesados, depone que Leoncio habia dicho iba á matar á todos los de la casa.

Mariano Fernandez, asevera que vió junto al cadáver de Leoncio una navajita abierta que dijo la madre de éste era de él.

Los procesados Berron y Venancio Vicente, reconocen una hacha manifestando el primero la cojío de casa de Carlos.

A hora bastante avanzada de la tarde, terminó la prueba testifical y el Presidente acordó suspender la vista para continuarla en el día de mañana.

Reanudada la sesión á las diez de la mañana del viernes, el Secretario dió lectura de la diligencia de inspección ocular que se verificó en el sitio teatro del suceso, y acto seguido, un informe del Ministerio público modificando las conclusiones provisionales de su escrito de calificación en cuanto á dos de los procesados.

Terminada la lectura, usa de la palabra el Ilustrísimo Sr. Fiscal, pronunciando uno de los más bellos informes que hasta hoy hemos tenido el gusto de escucharle.

Después de un magnífico y razonado exordio, entra de lleno en el fondo del debate consignando que solicita en nombre de la sociedad y de un desvalido anciano, que ha perdido con la muerte de su hijo el baculo de la vejez, que la Sala, obrando con la rectitud que tiene acreditada, imponga el condigno castigo á los autores de un crimen tan horrendo y execrable.

Ante todo, dice, confieso paladinamente en prueba de imparcialidad, que el Leoncio cometió una imprudencia temeraria al permanecer frente á la casa de sus astutos y encarnizados agresores. Verdad es que la conducta del Chapado fué expectante y de mera observación hasta el punto que la familia de Berron no llegó á apercibirse de su estancia en aquél sitio sino por referencia del muchacho que salió á buscar el aguardiente.

Diez ó doce personas, continúa, se encontraban á la sazón en la casa de Barron y entre los corifeos de aquella sociedad hubo de decretarse el exterminio de la víctima. Al efecto salieron por la puerta carretera provistos de los instrumentos que hallaron

á la mano y sin capa para imprimir mayor libertad á sus movimientos.

Detiénese después en refutar argumentos de la defensa que pretende demostrar que el propósito de los procesados fué simplemente defensivo, opinando el Sr. Fiscal que la salida por la puerta carretera obedeció á la estrategia convenida, pues los procesados pudieron salir tranquilamente y sin temor, dado que en aquellos momentos no se hallaba el interfecto en el centro de la plazuela y no tenían necesidad de ir á ella ni á las Cuatro Calles, y después de felicitarse del resultado de la inspección ocular, añade. Se vé, pues, claramente que desde la puerta se dirigieron á las Cuatro Calles donde estuvieron algunos minutos explorando las afueras á la plazuela, y cuando se convencieron no se encontraba allí Chapado, volvió Leon á la casa de Berron por las capas, regresando al sitio de partida, donde Carmelo divisó un bulto que era el difunto; entablado con él lucha, que después se generalizó entre todos, de lo que se colige que los procesados ya salieron de la casa, no para esquivar el lance, sino para tenerle.

Desenmascarada la actitud de los procesados no es preciso revolver papeles para conocer la responsabilidad en que han incurrido.

Sigúe analizando en elocuentes párrafos los datos y resultancias del proceso; califica de autores del crimen á Venancio y Leon Vicente de la Fuente, Carmelo Vicente Berron y Gregorio Andrés Gomez, para quienes pide la pena de reclusión temporal en su grado medio, modificando sus conclusiones en cuanto á Carlos Berron y su esposa Gumersinda Hernandez, cuya absolución debe decretarse, porque si al principio hubo méritos para incluirles en la causa, hoy no resultan contra ellos cargos suficientes para considerarles con participación en el delito, y concluye con el siguiente inspiradísimo período.

La falta de sinceridad tan lamentable de las pruebas testificales, nos ponen en la precisión de tener que renunciarlas ó explicarlas, pero en el caso actual no afectan á la esencialidad del delito, siendo como es dolorosamente exacto que el Leoncio Chapado murió acrivillado de heridas, por lo cual, bien puede aplicarse aquí aquello de

sobre su cuerpo fieros é inhumanos  
todos en él pusisteis vuestras manos.

El distinguido letrado D. Victoriano Llorente, defensor de Venancio, Leon y Carmelo Vicente, pronuncia un bien pensado y luminoso informe, en el que, después de historiar á grandes rasgos el hecho de autos, y de patentizar los insultos y ataques de Leoncio á los procesados, procura demostrar que las conclusiones del Fiscal no son aceptables, porque si lo fueran pediría la pena de muerte y no tiene el valor de hacerlo por falta de convicción. Dice que el hecho solo puede calificarse de homicidio simple, siendo el único perpetrador Venancio Vicente, y por lo tanto no deben ser responsables los demás, citando en apoyo de esta doctrina algunas sentencias del Tribunal Supremo, alegando como circunstancias atenuantes.—1.ª, el estar embriagado; 2.ª, haber obrado en virtud de los insultos y agresiones del interfecto y sobre todo por las palabras de Leon "me han matado," asi como por ver acometido á su hijo. Niega que haya habido abuso de superioridad; califica el hecho de una verdadera desgracia, no existiendo motivos que causaran el delito, ni deliberación ni propósitos de cometerle, y concluye pidiendo la absolución para Carmelo y Leon y la pena mínima para Venancio.

El defensor de Gregorio Andrés, Carlos Berron y Gumersinda Hernandez, D. Federico de Orduña, en otro no menos elocuente y brillantísimo discurso, lamenta que el Fiscal haya tratado de confundir á Gregorio de Andrés con los otros procesados, haciéndole también responsable del crimen, cuando no tomó en él más participación que la de acompañarles, como criado que era de uno de ellos. Que el no tuvo disgusto ninguno con Leoncio ni conocía á la Rosa y solo llevado por su amo fué á casa de Carlos Berron. Que nadie le acusa ni nadie dice que el llevara arma alguna con que pudieran causarse las lesiones, que no se han probado á los otros procesados, y concluye pidiendo la absolución libre para sus defendidos.

Con lo cual se dá por terminada la vista á la una de la tarde.

## CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

D. Francisco Gomez de Bonilla, de Sepúlveda, nos escribe la carta que literalmente insertamos á continuación.

Sr. Director del periódico el Faro de Segovia.

Sepúlveda 22 Agosto de 1888.

Muy Sr. mio de mi consideración. Confiadamente espero tenga la bondad de insertar en el primer número que salga de su ilustrada publicación la avertencia que sigue.

Si tuviese el propósito de presentar mi candidatura en las próximas elecciones de Diputados provinciales, lo haría solo con carácter de independiente, sin asociarme á los que puedan llamarles de oposición. Me permito esta licencia porque he sabido que andaba mi nombre en la prensa local unido á otros que acaso signifiquen tendencias que no fuesen las mías.

Doy á V. las mas expresivas gracias y tengo la satisfacción de ofrecerme de V. atento servidor

O. B. S. M.,

Fco. G. de Bonilla.

Queda complacido el comunicante, si bien hemos de advertirle, que al publicar en nuestro número del 4 los nombres de los aspirantes á convertirse en padres de la Provincia, creimos oportuno omitir la significación y tendencia políticas de cada uno, ya porque este detalle no tiene interés para nosotros, ora porque dada la índole especial de este semanario, tampoco podíamos hacerlo sin falsear los principios de pura y recta independencia en que desde el principio nos hubimos encerrado, debiendo en todo caso entenderse el comunicante con el *Reformista de Segovia*, que en su número del 9 del corriente, se permite colocar el nombre del Sr. Gomez Bonilla al lado de el del Director de nuestro colega, lo cual creemos que en nada puede ofender al comunicante, pues sabido es que los compromisos de partido arrastran no pocas veces á realizar los mayores sacrificios, y para nadie es un misterio que el Sr. Gomez Bonilla pertenece de lleno al que en Segovia acaudilla el Sr. La Calle, aparte de que él mismo se encarga de confirmarlo apresurándose á figurar entre los prohombres de la comunión que este representa, si que esto quiera decir que nosotros le atribuyamos intención de luchar como político, por más que, si hemos de creer al que consideramos como organo de los reformistas de la Provincia, se ha pensado, entre otros, en el Sr. Gomez Bonilla enfrente de la candidatura histórica que, al parecer, constituyen los actuales Diputados por Sepúlveda.

Acompañado de atenta comunicación del Señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, hemos recibido y tenemos sumo gusto en publicar el siguiente documento.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE SEGOVIA.

Las nuevas vías de comunicación modificando el modo de ser de los pueblos por donde atraviesan, obligan á sus autoridades á implantar aquellas mejoras que reclaman imperiosamente las nuevas necesidades y el cambio en las costumbres de todos los habitantes.

Conocido de todos que el principal recurso de riqueza de nuestra provincia, son los productos agrícolas y de la preferente atención que este asunto merece, el Ayuntamiento interin el estado de sus fondos le permita dedicar al mismo los que su importancia y la opinión reclaman, acordó en la sesión de 14 de Abril y 4 de Junio últimos instalar un Mercado de Cereales en las inmediaciones de la Ermita del Santísimo Cristo y Calle del Mercado, designando para que tenga lugar, todos los Domingos, á contar desde el próximo 26 del corriente.

Para fomentar este proyecto ya que por desgracia no es dable á esta Corporación tomar otras medidas y contribuir con otros elementos, las mercancías agrícolas se introducirán por todos los Fielatos de la Ciudad, mediante papeleta de paso que facilitarán los encargados de la recaudación de consumos, como se hace para los tránsitos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos que pueda interesar.

Segovia 9 de Agosto de 1888.—El Alcalde, Francisco Pérez Castrobeza.

El viernes fué conducida á la Casa de Socorro para ser curada de una herida en la cabeza que la infirió su marido Juan Alvarez, Juana Gil Sanz, de 62 años de edad, habitante en la calle de la Plata.

En la mañana del 9 del actual se declaró un incendio en el pinar de propios de Turégano, quemándose los pastos y algunas pimpolladas en una extensión de 25 hectáreas próximamente. Merced á las acertadas disposiciones de la Autoridad local, eficazmente secundadas por la Guardia civil y parte del vecindario, quedó extinguido el fuego á las dos horas, sin que haya que lamentar desgracias personales, ni pérdidas de consideración.

Al anochecer del día 12 del actual y en las inmediaciones de los Cañuelos, camino de la Granja, fué atropellada por un caballo desbocado, la jóven María Martin, de 20 años de edad, que resultó con el labio partido y la nariz y parte del cuerpo magullados.

El sujeto que montaba el brioso corcel fué detenido.

Un desgraciado trabajador de la Estación del ferro-carril fué cogido ayer entre los topes de dos vagones, ocasionándole la desarticulación del 5.º metacarpiano con sus tres respectivas falanges y notable hemorragia, cuya lesión le fué curada en la casa de socorro.

Desde que vi la *Tempestad*  
lleno estoy de sentimiento  
porque diz que el Regimiento  
no vendrá á la *Trinidad*.  
Yo no creo á la verdad  
del colega la versión,  
pues opino, y con razón,  
que si tanto se ha gastado  
no será sin resultado  
para nuestra población.

En la mañana del jueves, el toque de campana de la Ermita del Cristo de la Cruz, anunció al vecindario que había fuego.

Afortunadamente la cosa no pasó de un pequeño susto, pues todo se redujo á haberse inflamado el hollin de una chimenea de una de las casas de la calle del Mercado.

Ha sido detenido por la Guardia civil por indocumentado y sospechoso, Manuel Vazquez Tejerina, natural de Miñana (Avila).

También lo fué en la noche del domingo en el Real Sitio de San Ildefonso, Pantaleón Carreras Gomez, de 21 años de edad, por pegar una bofetada y amenazar además con una navaja á la jóven Victoria Rodriguez Díez.

El miércoles, como dia de precepto, no celebró sesión el Municipio y por lo tanto esta habrá de tener lugar en el de hoy.

Nuestros distinguidos amigos D. Victoriano Llorente y D. Francisco de Cáceres, han recibido el encargo de representar al ilustre Colegio de Abogados de esta capital, en el Congreso jurídico que ha de celebrarse en Barcelona.

Decididamente se cumplen los pronósticos del célebre astrónomo Palentino Noherlesson, pues despues de algunos días de calor verdaderamente insufrible, ayer descendió la temperatura de un modo tan notable, que hubimos de experimentar un frio propio del invierno.

Para el día 24 del corriente está señalada la subasta de la conducción del correo desde la Administración de esta Ciudad á la Estación del Ferro-carril, bajo el tipo de 24000 pesetas anuales.

## EXPECTÁCULOS.

EN EL TEATRO.

El viernes de la pasada semana tuvo lugar, como indicamos en nuestro último número, el beneficio del Sr. Portes, probando las simpatías que ha sabido captarse entre el público segoviano, la numerosa y escogida concurrencia que obtuvo. Se pusieron en escena el magnífico drama de D. José Echegaray *«Conflicto entre dos deberes»* y su parodia *«Conflicto entre dos ingleses»* ambas perfectamente interpretadas por el beneficiado y demás actores que en su desempeño le ayudaron, entre los cuales se cuenta el Sr. Un-

turbe, que defiriendo á su antigua amistad con el Sr. Portes se prestó gustoso á desempeñar uno de los principales papeles del drama, en el cual estuvo á la altura que ha sabido conquistarse en los primeros teatros de España.

La rebaja de precios, ha contribuido también á que cada día sean más concurridas las escogidas funciones que siguen dándose en este teatro.

EN LA PLAZA DE TOROS.

La fama de que, como areonauta, venia precedido el Sr. Milá, llevó el domingo á la plaza de toros un numeroso público, que quedó agradablemente sorprendido ante los sorprendentes y arriesgados trabajos de los artistas que trabajan bajo la inteligente dirección de dicho señor, á los cuales no escaseó sus aplausos ni sus muestras de simpatía.

El globo se elevó magestuosamente en los aires entre los atronadores hurras de la multitud, mezclados con gritos de espanto al ver arrastrado por el aerostato al intrépido joven Sr. Redondo, que á una altura en que ya apenas se le divisaba, hacía todavía arriesgadísimos ejercicios en las anillas volantes. La caída se verificó sin novedad, obteniendo el Sr. Redondo una verdadera ovación al presentarse de nuevo en la plaza.

En la tarde del miércoles se verificó la segunda función con mayor concurrencia aun que la primera, y los artistas, agradecidos al favor del público se escedieron en sus brillantes ejercicios, obteniendo aplausos sin cuento. La corrida del toro dispuesta por el Sr. Redondo, resultó verdaderamente cómica, escitando constantemente la hilaridad de los espectadores, que aplaudieron

la serenidad del *diestro* ante aquella *bravísima* fiera.

SOCIEDADES.

La titulada «*Los artistas*» celebró el domingo su acostumbrada reunión que resultó tan agradable y concurrida como todas. El miércoles hubo en «*La armonía*» poniéndose en escena las piezas en un acto «*Maruja*» y «*Como el pez en el agua*» que complacieron á los espectadores que literalmente llenaban el espacioso salón, recibiendo aplausos los aficionados que en ellas tomaron parte.

Curiosidades.

Modo de hacer variar de colores á las flores.

Nos proponemos en estos apuntes dar á conocer algunas recetas curiosísimas, por medio de las cuales se conseguirán variar los colores de las flores, creyendo que con esto hemos de procurar á nuestros abonados un agradable entretenimiento haciendo experimentos á cual más ingeniosos, tanto en los jardines como en las macetas de sus balcones y habitaciones.

Para cambiar el color de las flores, tómese buen mantillo, séquese muy bien al sol, y cuando esté bien seco, desmenúcese y pásese por un tamiz, en este estado se echa en el tiesto y se coloca en él una planta de claveles blancos: para que el clavel se torne negro, se tomarán las fru-

titas que crecen en los álamos, bien secas y reducidas á polvo imperceptible. mézclase con estiércol de carnero, con un poco de vinagre, sal y un tercio de la fruta que ha de dar el color, combinándose todo de modo que constituya una pasta compacta: sobre la raíz de la planta que se quiera colorar, se deposita la mezcla y se dá un riego con agua preparada con el negro de la receta, teniendo especial cuidado de sacarla á las horas del sol, pero evitando el rocío de la noche.

Con este procedimiento, aseguran el padre Ferrañ, el abad Vallemont y otros, que se conseguirá la agradable sorpresa de ver un clavel ú otra flor blanca, convertida en negra.

En el próximo número y sucesivos daremos á conocer el procedimiento para obtener otros colores y nuevos olores en las flores.

Boletín Religioso.

SÁBADO 18.—Comienza en la Iglesia de San Gabriel solemne Novena en honor del Inmaculado Corazón de María. Todos los días, á las seis de la tarde, excepto los festivos que será á las cinco, después de exponer á S. D. M., se rezará el Santo Rosario, y seguirán los ejercicios propios de la Novena con sermón, dando fin con la Reserva, escogidos cánticos y despedida á la Santísima Virgen.

DOMINGO 19.—En el Seminario Conciliar el ejercicio mensual acostumbrado en honor de San José. En la Iglesia de San Justo solemne función á expensas de la Esclavitud del Santísimo Cristo del Sepulcro con Misa Sacramental á las diez y media de la mañana y sermón que predicará D. Demetrio Lainez economo del Salvador.

Imprenta de S. Rueda, Juan Bravo, núm. 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

INTERE



SANTE.

Se vende un magnífico piano de manubrio, nuevo, de cincuenta y cuatro mazos, y con dos cilindros de diez piezas cada uno, construido por el aventajado artista, único de su género en España, D. Victor Bermejo Gilmartin.

Se construyen pianos de encargo, con garantía y á pagar al contado ó á plazos.

Jesús y María, 26, Madrid.

En Segovia recibirá los encargos D. Bonifacio Bermejo, Muerte y Vida, 26, tercera.

11, SAN FRANCISCO, 11. Coloniales y otros géneros DE PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en longaniza, salchichón y jamones del país.

El tocino y la manteca se vende á precios sumamente bajos.

Vino blanco, á 2, 3 y 4 reales el  $\frac{1}{2}$  litro.

Jerez seco á los mismos precios.

Vino tinto del puerto y de las mejores bodegas á 15 céntimos cuartillo ó sea  $\frac{1}{2}$  litro.

Aguardientes anisados desde 30 céntimos hasta peseta el cuartillo.

Se vende cecina de Riaza.

Cerillas de las principales fábricas al precio de las mismas, no utilizando más que una pequeña comisión.

Liquidación en el artículo de alpargatas.

Sidra superior espumosa, de Asturias, á peseta la botella.

COMISIÓN LIQUIDADORA de los bienes de los señores C.

Se vende una magnífica finca rústica, situada en campo Azávaro, término jurisdiccional de Villacastin, provincia de Segovia, tasada en ciento cincuenta mil pesetas.

Dicha finca renta por año en la actualidad seis mil doscientas cincuenta pesetas, tiene 828 fanegas, ó sean 533 hectáreas y 23 áreas de cabida, y contiene pastos, monte bajo y tierra de labor.

Se vende libre de toda carga y no se admitirá proposición alguna que no cubra el tipo de tasación.

Los señores que deseen hacer proposiciones podrán dirigirse al letrado D. Rómulo Mascaró, Pelayo, 58, en Barcelona; al Sr. D. Facundo Franco Rodriguez, Beatas, 24, en Madrid, ó á los señores Ochoa hermanos, en Segovia.

VENTA DE CASA.

En la calle de San Agustín se vende una espaciosa y bonita casa construida hace ocho años: tiene una hermosa huerta y jardín, con muchos árboles frutales y de sombra, y que con dos patios adecuados para aves y cochera, mide una superficie de 18.000 pies. Don Doroteo Lotero, Director del FARO DE CASTILLA, dará más informes.

PELADERA. TEJERÍA MECÁNICA DE HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana; baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.

PRIMITIVO Almacén de Hierro y Ferretería DE PEDRO ORTIZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Juan Bravo, 38

Juan Bravo, 38

SEGOVIA.

Inmensas y variada novedad en camas torneadas, sistema inglés; cunas y lavabos de todas clases, máquinas para picar carne, últimos sistemas; estufas, chimeneas, cocinas económicas, cubiertos de metal blanco que se garantizan, baterías de cocina, planchas, cuchillos, tijeras, herrajes para toda clase de construcciones, y herramientas para todos los oficios.

Especialidad en colchones metálicos, última novedad.

38, Juan Bravo, 38.

LECCIONES Á DOMICILIO

de

Idioma francés y dibujo de todas clases

POR

D. BERNARDO MAESO.

Se hacen retratos al óleo y al lapiz, se pintan y restauran cuadros, y se encarga de cuantos trabajos de pintura y dibujo se dignen encargarse.

Dibujos para bordar.

36—Real del Cámen—36